

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33136 *CUAPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 174/10 se ha dictado Decreto con fecha 26/09/11 por el que se ha declarado a la empresa Cuapel, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 13.805,10 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074672-1